



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0000001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS
TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A.

USD. 1.890,00

Di 3 copias

D.A.



En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Lunes veinte y uno de Noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor FAUSTO GONZALO ROMAN AREVALO, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A.**, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veinte y nueve de julio del dos mil dieciséis, según consta de la copia íntegra del acta correspondiente que se acompaña. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la Parroquia Conocoto, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, quien se

presenta ante mí y exhiben su cédula de ciudadanía de lo que doy fe, bien instruido por mí el Notario, quien advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que celebra procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese hacer constar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía de Transporte en Taxis Ejecutivos TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales el señor FAUSTO GONZALO ROMAN AREVALO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A., conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veinte y nueve de julio del dos mil dieciséis, según consta de la copia íntegra del acta correspondiente que se acompaña. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la Parroquia Conocoto, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) El veinte y cuatro (24) de enero de dos mil trece (2013), el señor Licenciado Roberto Gabela Arias, Gerente de Operaciones de Movilidad





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0000002

del EPMOP, suscribe el INFORME PREVIO PARA LA CONSTITUCION JURIDICA de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A.; b) Se constituye la Compañía en la Notaria Vigésimo Tercera del Cantón Quito, suscrita ante el señor Doctor Gabriel Urquiza, el veinte y seis (26) de febrero del dos mil trece (2013); c) La SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS otorga la RESOLUCION SC.IJ.DJC.Q.TRES.CERO CERO UNO DOS UNO TRES (SC.IJ.DJC.Q.3.001213) del cuatro de Febrero del dos mil quince; d) Se inscribe en el Registro Mercantil el dos (02) de mayo de dos mil trece (2013); bajo número de inscripción uno cinco ocho nueve (1589); d) Con fecha seis (6) de marzo de dos mil quince (2015) se suscribe en la Notaría Vigésimo Segunda del Cantón Quito, ante el señor Doctor Alex Mejía Viteri, la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, en un monto de CIENTO CINCO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 105,00); e) El viernes veinte y nueve de julio del año dos mil dieciséis, a las 18H00, se realiza la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia del setenta y cuatro por ciento del capital social, quienes RESUELVEN el AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con los antecedentes expuestos, el compareciente en representación de la Compañía de TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A., debidamente autorizado cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de



Accionistas celebrada el viernes veinte y nueve de julio del año dos mil dieciséis, DECLARA: UNO: Aumentando el capital social de la Compañía en la suma de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1.890,00); DOS: Aumentado el capital suscrito por la Compañía en la cifra de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que el Capital suscrito alcanza la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; TRES: Para este aumento de capital se emiten CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS de TREINTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor de los accionistas.- DECLARACION DE PAGO DE LAS NUEVAS ACCIONES: El GERENTE DECLARA que el AUMENTO DE CAPITAL se pagó en numerario en su totalidad al momento de la suscripción. REFORMA DE ESTATUTOS: El artículo ya reformado establecerá en el: TITULO II. DEL CAPITAL. ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES, en los siguientes términos: TITULO II. DEL CAPITAL. ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- EL capital social es de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.2.835,00), dividido en OCHENTA Y UN (81) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de TREINTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.35,00) valor nominal cada una, numerada consecutivamente del cero cero uno al cero ochenta y uno. CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.- Realizado el aumento de capital, el cuadro de



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0000003

integración de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	TOTAL ACCIONES
CABRERA TRELLES JOSE VICENTE ✓	35	70	105 /	2	
CASTILLO CASTRO ERLINDO BAYARDO ✓	35	70	105 /	2	
CRIOLLO SUAREZ PABLO ALEXIS ✓	35	70	105 /	2	
FABARA GRADOS SEGUNDO RAMON ✓	35	70	105 ✓	2	
FERNANDEZ AYO FREDY RAMIRO ✓	35	70	105 /	2	3
FERNANDEZ MOPOSITA SEGUNDO FAUSTO ✓	35	70	105 /	2	3
FLORES SANCHEZ CARLOS ✓	35	70	105 /	2	3
GUZMAN SANDOVAL TANIA MARITZA ✓	35	70	105 ✓	2	3
HERRERA LLUMIQUINGA WILSON PATRICIO ✓	35	70	105 ✓	2	3
LOGACHO AYO CESAR AUGUSTO ✓	35	70	105 ✓	2	3
LUCERO MORA PEPE WILLIAM ✓	35	70	105 ✓	2	3
MALATAXI MOPOSITA OSCAR HERNAN ✓	35	70	105 ✓	2	3
MARCILLO GUAMANGALLO VICTOR ✓	35	70	105 ✓	2	3
MOPOSITA MORALES SANDRA NATALIA ✓	35	70	105 ✓	2	3
NINABANDA AGUILAR SEGUNDO GLISERIO ✓	35	70	105 ✓	2	3
PARRA ANGULO HERMER EFRAIN ✓	35	70	105 ✓	2	3
PIZARRO AYO CARLOS ✓	35	70	105 ✓	2	3
PIZARRO AYO JUAN FRANCISCO ✓	35	70	105 ✓	2	3
PIZARRO AYO LUIS ✓	35	70	105 ✓	2	3
PIZARRO PACHACAMA CRISTIAN OMAR ✓	35	70	105 ✓	2	3
RAMOS VIVANCO ✓	35	70	105 /	2	3

AS

WILFRIDO LIBERATO /					
RIVERA FLORES BAYARDO WLADIMIR /	35	70	105 /	2	3
ROMAN AREVALO FAUSTO GONZALO ✓	35	70	105 /	2	3
SANTAMARIA PAUCAR HIPATIA DOLORES ✓	35	70	105 /	2	3
TIPAN GUANO GUNGA SEGUNDO MANUEL ✓	35	70	105 /	2	3
TIPAN PONCE CINTHYA MICHELLE /	35	70	105 /	2	3
VEGA PAUCAR WASHINGTON PATRICIO /	35	70	105 /	2	3
TOTAL	945	1890	2835	54	81

AUTORIZACION: De la Resolución de estos actos societarios se sentará la razón correspondiente al margen de la matriz de la escritura de constitución y se inscribirá en el Registro Mercantil correspondiente; por lo que autorizo expresamente a la señora Doctora Anita Arcos Paredes, Profesional en Derecho con Matrícula número diecisiete guion dos mil tres guion noventa y dos (No. 17-2003- 92) F.A.; a fin que en mi nombre y representación suscriba y realice todos los trámites administrativos y legales pertinentes en la AMT, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y REGISTRO MERCANTIL, hasta el pleno perfeccionamiento de la presente reforma de Estatuto y aumento de capital. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por la Doctora Anita Arcos Paredes, con matrícula



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0000004

profesional número diecisiete guion dos mil tres guion noventa y dos del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

FAUSTO GONZALO ROMAN AREVALO

C.C: 090439489-7



EL NOTARIO

h



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090439489-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMAN AREVALO
FAUSTO GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO
SAN GERARDO /PAQUICAHUANI
FECHA DE NACIMIENTO 1952-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M.
ESTADO CIVIL Casado
NELLY FABIOLA
CHÁVEZ R

No. 090439489-7

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AREVALO ISOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4444V4442



090439489



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE
ELECCIONES SECCIONALES

072

072 - 0240

0904394897

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROMAN AREVALO FAUSTO GONZALO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

CJ 090439489-7

[Handwritten mark]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0904394897

Nombres del ciudadano: ROMAN AREVALO FAUSTO GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/GUANO/SAN GERARDO D PAQUICAHUAN

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ ROJAS NELLY FABIOLA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 1982

Nombres del padre: ROMAN RAFAEL

Nombres de la madre: AREVALO ISOLINA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.15 10:08:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b90224b3abd5458



76918

Quito, 11 de noviembre del 2015.

Señor.

FAUSTO GONZALO ROMÁN ARÉVALO

Presente.

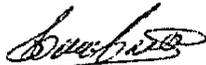
De mi consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de noviembre del 2015, tuvieron el acierto nombrarle para el cargo de GERENTE, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A.; Funciones que las desempeñará por el período estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la empresa.

La Compañía fue creada mediante escritura pública de constitución celebrada en la notaría vigésimo tercero del Cantón Quito, del Doctor Gabriel Cobo U, de fecha veinte y seis de febrero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 02-05-2013, La representación Legal, Judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente



SR CESAR AUGUSTO LOGACHO AYO.
PRESIDENTE

SR. FAUSTO GONZALO ROMÁN ARÉVALO, Acepto el cargo para el cual fuera electo como GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A. Quito 11 de noviembre del 2015. Dirección: Grivaldo Miño e8-424. Barrio San José, Conocoto



FAUSTO GONZALO ROMAN AREVALO

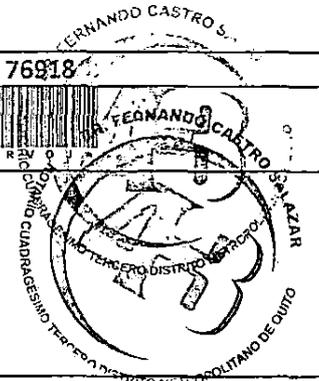
C.I. 090439489-7

GERENTE

TRÁMITE NÚMERO: 76918



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17622
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

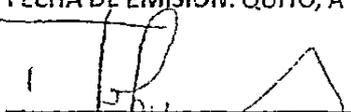
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMAN AREVALO FAUSTO GONZALO
IDENTIFICACIÓN	0904394897
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1589 DEL: 02/05/2013 NOT: 23 DEL: 26/02/2013 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Handwritten marks

ACTA No. 002-2016- AV S.A.

**DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS
EJECUTIVOS TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A.**

En la Parroquia de Conocoto, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hoy viernes 29 de julio de 2016, siendo las 18h00, en la Oficina de la Compañía situada en la Av. Gribaldo Miño E8-424, previa CONVOCATORIA realizada en el Diario El Telégrafo de fecha 19 de julio de 2016, se encuentran presentes los señores socios o accionistas: Preside la sesión el señor Cesar Augusto Logacho Ayo, Fausto Gonzalo Román Arévalo en calidad de Gerente, accionistas los señores Segundo Manuel Tipán Guanocunga, Washington Patricio Vega Paucar, Segundo Fausto Fernández Moposita, José Vicente Cabrera Trelles, Bayardo Wladimir Rivera Flores, Fredy Ramiro Fernández Ayo, Segundo Gliserio Ninabanda Aguilar, Wilson Patricio Herrera Llumiquinga, Hipatia Dolores Santamaría Paucar, Erlindo Bayardo Castillo Castro, Pablo Alexis Criollo Suarez, Segundo Ramón Fabara Grados, Segundo Fausto Fernández Moposita, Carlos Flores Sánchez, Oscar Hernán Moposita Morales, Víctor Manuel Marcillo Guamangallo, Sandra Natalia Moposita Morales, Wilfrido Liberato Ramos Vivanco, que representan el 74 % del capital social.

Preside la Junta el señor Cesar Augusto Logacho Ayo, en su calidad de Presidente Titular; y, el señor Fredy Fernández, como Secretario Ad hoc, por delegación del señor Gerente.

Constado el quorum reglamentario, por Secretaria se procede a dar lectura del Orden del Día para su aprobación.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior de fecha 23 de diciembre de 2015
2. Informe del señor PRESIDENTE
3. Informe del señor GERENTE
4. RESOLUCION DE AUMENTO DE CAPITAL,

El Orden del Día es aprobado sin observaciones.

El Presidente da la bienvenida y agradece por la asistencia de los señores socios.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015.-

Se procede a dar lectura del acta anterior la misma que es aprobada por la sala sin ninguna objeción.

0000007



2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Inicia su intervención agradeciendo una vez más a todos por el respaldo a las gestiones que viene realizando conjuntamente con el señor Gerente, en todas las actividades, tanto administrativas como controlando en las actividades internas de la empresa, verificando el trabajo el orden y la disciplina de los compañeros, solicita la colaboración de todos en cumplir con las actividades como son los turnos establecidos, los aportes económicos obligatorios para cumplir con las obligaciones de pagos de sueldos,

Agradece por el apoyo y colaboración de todos los asociados para el cuadrangular de futbol, que se desarrolló y del cual obtuvimos el campeonato con el esfuerzo del equipo y la presencia de los socios asistiendo a los partidos.

Es todo lo que se puede informar y el señor Gerente pone en consideración el informe el mismo que es aprobado.

3. INFORME DEL SEÑOR GERENTE.

El señor Fausto Gonzalo Román Arévalo Gerente de la Empresa da a conocer que quienes no están cumpliendo con los pagos de las aportaciones económicas se les va a enviar los oficios; y, que deberán acercarse a cancelar inmediatamente caso contrario serán sancionados de acuerdo al reglamento interno de la Compañía.

La Compañía está cumpliendo con todas las obligaciones a los diferentes organismos de control por medio del señor contador el señor Javier Endara, tanto en el SRI, IESS, SUPERCIAS y otros. Los gastos del Cuadrangular de futbol suman \$ 245 dólares de acuerdo al informe que realizo la comisión encargada y cuyos recibos están en nuestro poder.

Esto es todo cuanto puedo informar y el señor Presidente pone en consideración el informe el mismo que es aprobado por la sala.

4. RESOLUCION DE REFORMA DEL ESTATUTO Y AUMENTO DE CAPITAL.

El señor gerente informa que en nuestra compañía existe la necesidad de solicitar a la superintendencia de compañías un incremento de acciones para poder en lo posterior incrementar nuevos accionistas, por el momento la empresa no dispone de ninguna acción disponible.

←

Ustedes conocen que tenemos solamente 27 acciones y no tenemos ninguna disponible, por esta razón solicito a ustedes me autoricen a realizar el incremento a tramitar en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS el aumento de capital y el incremento de 27 acciones adicionales, a la que ya tenemos para recibir en adelante a los nuevos aspirantes.

El señor Cesar Logacho Presidente manifiesta que se deberá hacer un aporte del valor de 70 dólares americanos cada socio, que cada accionista tendría 2 acciones ADICIONALES de 35 dólares, dando un valor de 105 dólares es decir que la empresa tendría un capital de 1.890 MIL OCHECIENTOS NOVENTA DOLARES AMERICANOS más, dando un TOTAL DE CAPITAL DE USD. 2.835 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La señora Hipatia Dolores Santamaría Paucar hace su intervención y dice que se contrate a un profesional para que en la brevedad posible se gestione este pedido del compañero gerente y está de acuerdo en que se solicite el incremento de 2 acciones adicionales es decir que cada uno cuente con 3 acciones.

El señor José Vicente Cabrera Trelles menciona que es muy acertada la petición que nos hace el señor gerente en realizar el trámite, solicito a los compañeros apoyar esta iniciativa porque será de mucho beneficio en adelante para la institución y espero que todos nos den su aprobación de mi parte yo estoy de acuerdo.

El señor Wilfrido Liberato Ramos Vivanco expone que en nuestra empresa es necesario aumentar más accionistas para poder cubrir los gastos en menor valor porque con los pocos que contamos debemos hacer aportaciones excesivas que no estamos en condiciones por muy elevadas.

El señor Segundo Ramón Fabara Grados hace su intervención indicando que con todas las exposiciones que nos dan a conocer es importante que se apruebe porque es el único medio para poder incrementar nuestra flota y que este incremento nos favorece en los costos operacionales a los 27 accionistas que resulta ser muy costoso para cada uno. De la misma forma solicito que se apruebe la REFORMA AL ESTATUTO en el aumento de capital por el valor de 1.890 dólares americanos. Por todos estos motivos solicito señor Presidente, que someta a votación para saber si los compañeros están de acuerdo y aprobar este pedido que nos presenta el señor Gerente.

Una vez que se ha discutido abiertamente el señor Presidente somete a votación a la Junta General Extraordinaria, la misma que en forma unánime aprueba y resuelve que se gestione el incremento de 27 acciones y la reforma al estatuto por lo antes expuesto para nuestra empresa en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

J

Por tanto, una vez que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba el aumento de capital social de la misma, se pone a conocimiento de todos los presentes que el nuevo cuadro del capital social de la compañía una vez que sea puesto en conocimiento y aprobación de la AMT y Superintendencia de Compañías quedará de la siguiente manera:

0000008

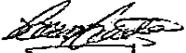


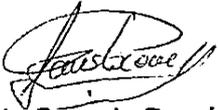
NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	TOTAL ACCIONES
CABRERA TRELLES JOSE VICENTE	35	70	105	2	
CASTILLO CASTRO ERLINDO BAYARDO	35	70	105	2	3
CRIOLLO SUAREZ PABLO ALEXIS	35	70	105	2	3
FABARA GRADOS SEGUNDO RAMON	35	70	105	2	3
FERNANDEZ AYO FREDY RAMIRO	35	70	105	2	3
FERNANDEZ MOPOSITA SEGUNDO FAUSTO	35	70	105	2	3
FLORES SANCHEZ CARLOS	35	70	105	2	3
GUZMAN SANDOVAL TANIA MARITZA	35	70	105	2	3
HERRERA LLUMIQUINGA WILSON PATRICIO	35	70	105	2	3
LOGACHO AYO CESAR AUGUSTO	35	70	105	2	3
LUCERO MORA PEPE WILLIAM	35	70	105	2	3
MALATAXI MOPOSITA OSCAR HERNAN	35	70	105	2	3
MARCILLO GUAMANGALLO VICTOR	35	70	105	2	3
MOPOSITA MORALES SANDRA NATALIA	35	70	105	2	3
NINABANDA AGUILAR SEGUNDO GLISERJO	35	70	105	2	3
PARRA ANGULO HERMER EFRAIN	35	70	105	2	3
PIZARRO AYO CARLOS	35	70	105	2	3
PIZARRO AYO JUAN FRANCISCO	35	70	105	2	3
PIZARRO AYO LUIS	35	70	105	2	3
PIZARRO PACHACAMA CRISTIAN OMAR	35	70	105	2	3
RAMOS VIVANCO WILFRIDO LIBERATO	35	70	105	2	3

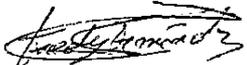
+

RIVERA FLORES BAYARDO WLADIMIR	35	70	105	2	3
ROMAN AREVALO FAUSTO GONZALO	35	70	105	2	3
SANTAMARIA PAUCAR HIPATIA DOLORES	35	70	105	2	3
TIPAN GUANO GUNGA SEGUNDO MANUEL	35	70	105	2	3
TIPAN PONCE CINTHYA MICHELLE	35	70	105	2	3
VEGA PAUCAR WASHINGTON PATRICIO	35	70	105	2	3
TOTAL	945	1890	2835	54	81

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21H25, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente, Gerente General y Secretario actuantes.-


Cesar Augusto Logacho Ayo
C.C. No.170533799-4
PRESIDENTE


Fausto Gonzalo Román Arévalo
C.C. No.090439489-7
GERENTE GENERAL


Fredy Ramiro Fernández Ayo
C.C. No.171291751-5
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

✓

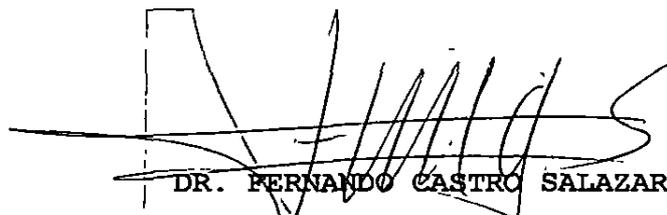


NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0000009

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, otorgado por **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A.**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

0000010

1 ZÓN: Tomé nota de la Reforma de Estatuto y Aumento de Capital que
2 antecede, de la Compañía de Transporte en Taxis Ejecutivos TRANS
3 ALVAREZ VIDEROS S.A., al margen de la matriz de la Escritura de
4 Constitución de la referida Compañía, celebrada ante mí el veinte y seis
5 de febrero del año dos mil trece, constante a fojas cero trece mil ciento
6 cincuenta y dos y siguientes del respectivo protocolo, y en los términos
7 constantes en la presente escritura.- Quito, a veinte y cuatro de
8 noviembre del año dos mil dieciséis.-

9

10

11

12

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

13

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 E.E.





Factura: 001-003-000019065



20161701023001300

0000011

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

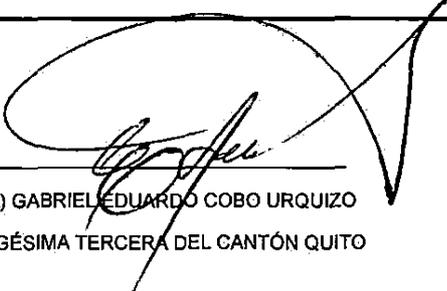
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701023001300

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013170123P02937

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ARCOS PAREDES ANITA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708504111
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701043P03626


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 77081

* 5 8 5 7 0 7 3 0 K P F K F Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56133
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5484
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0904394897	ROMAN AREVALO FAUSTO GONZALO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /21/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANS ALVAREZ VIDEROS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1589 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE MAYO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Públicos
Quito

